



LAS CONTRATACIONES DE MAYORES DE 55 AÑOS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO MAYEL 2019, EFECTUADAS POR ESTA ENTIDAD BENEFICIARIA, HAN SIDO FORMALIZADAS AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2019, POR LA QUE RESUELVE LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA **COMO APOYO A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS MAYORES DE 55 AÑOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL (MAYEL).**